



BOLETÍN DE PRENSA

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ A 26 DE MARZO DE 2011

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
A LA OPINIÓN PÚBLICA

La situación política nacional e internacional en la actualidad, coloca a la clase trabajadora en un escenario de emergencia generalizada ante la imposición de medidas económicas, políticas, sociales y culturales en nuestro país, en evidente muestra de sumisión de la élite gobernante a los designios de los países imperialistas y sus corporaciones financieras a condición de provocar la desintegración del orden constitucional establecido desde la revolución armada de 1910 y el aceleramiento de la precarización de la fuerza de trabajo en todos los ámbitos de la producción y la oferta de servicios públicos que por derecho constitucional le corresponde al estado mexicano ofrecer a la población en condiciones de equidad y justicia social.

Desde 1992, el estado mexicano ha dado pasos concretos en su objetivo de aniquilar la educación pública con todas las repercusiones laborales, seguridad social, prestaciones salariales, enfoque filosófico, legal y pedagógico que implícitamente conlleva la reforma a la ley general de educación (instrumento neoliberal promulgado por Carlos Salinas de Gortari) en los términos planteados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por tal motivo, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en cumplimiento de su agenda de celebrar Asambleas Nacionales Representativas en forma rotativa; hoy sesiona en esta Cd. De San Luis Potosí para dar a conocer su profundo rechazo a estas políticas de estado y generar las condiciones de fuerza necesaria para defender las conquistas laborales y detener la embestida implícita en toda propuesta de reforma laboral; por lo que declaramos lo siguiente.

1. En estricto respeto al espíritu filosófico del Artículo 3º y 31 Constitucional, ***nos manifestamos en contra*** del desmantelamiento de la Educación Pública y la subsecuente conculcación de los derechos laborales de los Trabajadores de la Educación, a raíz de la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) entre FECAL Y GORDILLO, el 15 de mayo de 2008, en la que para darle sustento jurídico a este pacto político, el 21 de octubre del año pasado el Senado de la republica aprobó la reforma a la Ley General de Educación, misma que el pasado 28 de enero se publicó en el diario oficial de la Federación y en la que se reforman y adicionan 24 artículos de dicha Ley. Con este respaldo jurídico se profundiza la política educativa neoliberal del Estado bajo auspicios de la oligarquía empresarial y financiera, en contra de la educación pública y de la clase trabajadora en acciones concretas como es la aplicación del Examen Nacional de oposición como requisito de ingreso y asignación de plazas desde 2008, la certificación obligatoria a los trabajadores en servicio con el riesgo de perder la plaza base, entre otras agresiones.
2. Los efectos de la reforma educativa y la ACE se está haciendo extensiva a todo el territorio nacional aunque de manera más concreta e inmediata se presenta en el área metropolitana, siendo el DF el laboratorio de ensayo; por tal motivo,

rechazamos la implementación de las escuelas con jornadas de horario ampliado y de tiempo completo (de 7 am a 18:30 pm) en los niveles de Primaria y Secundarias trayendo como consecuencia la desaparición de los turnos vespertinos y las dobles plazas en la capital del país, impactando de igual manera en la reducción, remoción o despido del personal de apoyo y asistencia a la educación en los mismos términos que a los docentes; además porque no existe el fundamento pedagógico para justificar la permanencia en las aulas y la carga académica en los alumnos y maestros que deriven en mejorar la calidad y el aprovechamiento escolar, toda vez que tampoco existen las garantías en la alimentación de los mismos y por el contrario genera un gasto adicional por parte de los alumnos en perjuicio de la economía familiar.

3. Ante el anuncio anticipado de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo por las fracciones parlamentarias de todos los partidos políticos en el Senado de la República; la CNTE expresa su más enérgico **repudio** a toda iniciativa tendiente a modificar dicha ley por la serie de afectaciones en las relaciones laborales que eliminan derechos y garantías constitucionales a la clase trabajadora, pretendiendo desaparecer el trabajo permanente o la plaza de base a la que se accede legalmente a los 6 meses de ser contratado, la contratación temporal y a prueba sin prestaciones salariales de ley, la subcontratación o outsourcing a través de empresas contratistas de tercerización del empleo, la cancelación del contrato colectivo y desaparición de los sindicatos, desaparición del derecho de huelga y la mediación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a favor de los patrones; entre otras como la que contempla la propuesta de reforma laboral PRIISTA que no es más que una réplica de la propuesta panista que protege los cacicazgos del charrismo sindical en las centrales obreras corporativas como el SNTE, la CTM, la CROM, la CROC y el Sindicato Petrolero, entre otros.
4. Reafirmamos nuestra determinación de seguir luchando hasta lograr la **abrogación de la Ley del ISSSTE del 2007** y su eventual revisión anunciada para este año, por ser inconstitucional y por atentar contra el derecho a una jubilación y pensión digna de los trabajadores, por incrementar los años de servicio y de edad como requisito para alcanzar la jubilación, por ejecutar acciones de presión a quienes están ejerciendo su derecho a pensionarse obligándolos al retiro por el esquema de cuentas individuales a pesar de que los compañeros y compañeras estén protegidos por el régimen del decimo transitorio y porque esta reforma ha incrementado el desabasto en el área de medicamentos en todos los hospitales del ISSSTE en el país, tendientes a crear las condiciones para la privatización de los servicios médicos.
5. Como CNTE **condenamos** el reciente decreto presidencial del día 14 de Febrero de 2011, en donde el espurio FECAL anuncia su vocación privatizadora y su odio a la educación pública al **deducir** el pago de impuestos a la educación privada, privilegiando de esta manera al sector inversionista de la iniciativa privada en el servicio educativo.
6. **Condenamos** categóricamente la escalada represiva del gobierno federal y gobiernos estatales en contra del magisterio democrático nacional y más

concretamente en la Sección XXII de Oaxaca con la desaparición forzada del Profr. Carlos René Román Salazar, miembro del Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección XXII (CEDES XXII) el día 14 de Marzo del presente año, como estrategia de intimidación, persecución y represión selectiva al magisterio democrático derivado de nuestro repudio a la visita de FECAL a la entidad Oaxaqueña el 15 de Febrero en claro acto de provocación al MDTEO al anunciar en la entidad precisamente la deducción de impuestos a las escuelas particulares. En el mismo orden, se pretenden reactivar las órdenes de aprehensión en contra de la Dirección Política del Bloque Democrático de la Sección VII de Chiapas, sucediendo lo mismo con los amagues intimidatorios contra el magisterio de Guerrero aglutinado en torno a la CETEG que inicia con una jornada de movilizaciones en el estado.

Con la realización de esta Asamblea Nacional de la CNTE en esta entidad, estamos dejando bien en claro que la CNTE brinda todo el respaldo político al magisterio democrático representado por "Expresión Combativa" de la Sección XXVI de San Luis Potosí por la lucha que libra en contra del charrismo sindical y en contra de las reformas estructurales (ISSSTE, LEY GENERAL DE EDUCACION Y LA ACE Y LABORAL). Así mismo exhortamos al magisterio nacional y potosino a incorporarse a la lucha por la defensa de sus derechos y en defensa de la educación pública y crear una gran fuerza que nos permita enfrentar con éxito la ofensiva del estado mexicano en manos de la burguesía y toda la clase política que lo representa.

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!

DIRECCIÓN POLÍTICA NACIONAL

COMISIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA

PRENSA Y PROPAGANDA SECCIÓN 22 OAXACA